

**MEMORIA 2023 (ABREVIADA)**  
**PREDICCION ACERTADA SL B35951284**

---

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 07 - FONDOS PROPIOS**
- 08 - SITUACIÓN FISCAL**
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 10 - OTRA INFORMACIÓN**
- 11 - INFORMACIÓN DE LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS**

**MEMORIA 2023 (ABREVIADA)**  
**PREDICCION ACERTADA SL B35951284**

---

**01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La sociedad PREDICCION ACERTADA SL, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2007 y tiene su domicilio social y fiscal en CR GENERAL DE COSTA 13200, 1, 35420, MOYA, LAS PALMAS. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

La Sociedad tiene como actividad principal:

Restaurantes y puestos de comida.

**02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**1. Imagen fiel:**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

**2. Principios contables:**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

**3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2023 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La empresa ha elaborado las cuentas anuales del presente ejercicio bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

**4. Comparación de la información:**

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

**5. Elementos recogidos en varias partidas:**

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

# MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

## PREDICCIÓN ACERTADA SL B35951284

---

### 6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

### 7. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

## **03 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

### **1. Inmovilizado intangible:**

#### a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

No existe fondo de comercio en el balance de la sociedad.

#### b) Amortizaciones:

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Al menos al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

#### c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

# MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

## PREDICCION ACERTADA SL B35951284

---

### **2. Inmovilizado material:**

#### a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

#### b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma líneas:

La dotación anual a la amortización para el ejercicio respecto de cada elemento patrimonial se ha calculado por el método lineal, aplicando, en su caso, los porcentajes máximos establecidos, según la tabla de amortización que figura en el artículo 12 de la ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el

# MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

## PREDICCION ACERTADA SL B35951284

---

contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

### **3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:**

La sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la sociedad.

### **4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

### **5. Activos financieros y pasivos financieros:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

b) Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

# MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

## PREDICCION ACERTADA SL B35951284

---

Se incluirá en esta categoría todo activo financiero salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieran para venderlos en el corto plazo).
- b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Activos financieros a coste amortizado

Se incluirán en esta categoría los activos financieros, incluso cuando estén admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivos derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, no obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado

### Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluirán en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente

# MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

## PREDICCION ACERTADA SL B35951284

---

cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo como activo financiero a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Activos financieros a coste

Se incluirán en esta categoría:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

### Pasivos financieros a coste amortizado.

Se incluirán en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual y los desembolsos exigidos por terceros sobre

# MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

## PREDICCION ACERTADA SL B35951284

---

participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, aunque los débitos por vencimiento no superior a un año continuarán valorándose por su valor nominal.

### Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluirán en esta categoría los pasivos financieros que se mantienen para negociar, y que desde el momento del reconocimiento inicial han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y excepcionalmente los pasivos financieros híbridos.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida.

Posteriormente, se valorarán a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### b) Correcciones valorativas por deterioro

En los activos financieros a coste amortizado, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado consecuencia de eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En los activos financieros a coste al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre

# MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

## PREDICCION ACERTADA SL B35951284

---

su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirllo.

### **6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:**

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **7. Existencias:**

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

# MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

## PREDICCION ACERTADA SL B35951284

---

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

### **8. Transacciones en moneda extranjera:**

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

### **9. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

# MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

## PREDICCION ACERTADA SL B35951284

---

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

### **10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

### **11. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### **12. Gastos de personal: compromisos por pensiones:**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

### **13. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y

# MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

## PREDICCION ACERTADA SL B35951284

---

ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

### **14. Combinaciones de negocios:**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

### **15. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### **16. Transacciones entre partes vinculadas:**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

## **04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

<b>Movimiento del inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL BRUTO	751.159,29	90.578,96
(+) Entradas		660.580,33
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	751.159,29	751.159,29

<b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL BRUTO	140.094,00	72.463,20
(+) Aumento por dotaciones	68.491,51	67.630,80
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	208.585,51	140.094,00

**MEMORIA 2023 (ABREVIADA)**  
**PREDICCION ACERTADA SL B35951284**

---

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimientos del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL BRUTO	1.060.287,35	481.648,24
(+) Entradas	1.550.044,25	642.475,00
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	982.220,34	63.835,89
SALDO FINAL BRUTO	1.620.169,66	1.060.287,35

<b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL BRUTO	223.492,50	215.739,32
(+) Aumento por dotaciones	68.874,08	38.646,25
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		30.893,07
SALDO FINAL BRUTO	292.366,58	223.492,50

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimientos de las inversiones inmobiliarias</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		

**MEMORIA 2023 (ABREVIADA)**  
**PREDICCION ACERTADA SL B35951284**

<b>Movimientos de las inversiones inmobiliarias</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>		

<b>Movimiento amortización inversiones inmobiliarias</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO</b>		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>		

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO</b>		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>		

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

## **05 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación, se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

<b>Valores representativos de deuda Ip</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
<b>SALDO INICIAL</b>		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
<b>SALDO FINAL</b>		

**MEMORIA 2023 (ABREVIADA)**  
**PREDICCION ACERTADA SL B35951284**

---

<b>Créditos, derivados y otros Ip</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL	34.060,00	52.060,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones	6.000,00	18.000,00
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	28.060,00	34.060,00

<b>Total activos financieros Ip</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL	34.060,00	52.060,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones	6.000,00	18.000,00
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	28.060,00	34.060,00

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

- a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.
- b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad **PREDICCION ACERTADA SL** no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

## **06 - PASIVOS FINANCIEROS**

Información sobre:

- a) No existen deudas con garantía real.
- b) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

## **07 - FONDOS PROPIOS**

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

**MEMORIA 2023 (ABREVIADA)**  
**PREDICCION ACERTADA SL B35951284**

---

**08 - SITUACIÓN FISCAL**

1. A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades:

<b>AJUSTE POR RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>			
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.....		499.493,77	
Correc. por Impuesto sobre Sociedades (Aumento)		0,00	
Correc. por Impuesto sobre Sociedades (Disminución)		106.274,49	
Resultado antes de Impuesto sobre Sociedades.....		393.219,28	
<b>CORRECCIONES AL RESULTADO CONTABLE</b>			
		Aumentos	Disminuciones
Ded.Fondo Comercio.....		32.500,00	4.528,95
Gtos Donativos y liberalidades....		3.769,51	0,00
Multas, Sanciones y otros		18.280,60	0,00
Res.Invers. Canarias RIC.....		0,00	350.000,00
		54.550,11	354.528,95
<b>CÁLCULO DE LA CUOTA</b>			
Base imponible antes Res Capitaliz y BI Negativas.....		93.240,44	
Reserva de capitalización.....			
Comensación BI Negativas.....			0,00
Base Imponible.....		93.240,44	

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del Impuesto Sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

2. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 10.448,33

3. La sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de aplicar en el ejercicio 2023.

4. En el ejercicio 2023, la sociedad ha generado una Deducción por Inversión en Activos Fijos Nuevos en Canarias por importe de 126.047,14, de la cual ha aplicado en el propio ejercicio 2023 un importe de 2.576,99 euros quedando el importe restante pendiente de aplicación para los próximos ejercicios.

Descripción	Ded. generada	Ded. aplicada	Ded. pendiente	Año límite
Inversiones en Canarias (AFN) año 2022	13.740,09	13.740,09		2037
Inversiones en Canarias (AFN) año 2023	126.047,14	2.576,99	123.470,15	2038

5. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una

# MEMORIA 2023 (ABREVIADA)

## PREDICCION ACERTADA SL B35951284

eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

### 6. Diferencias temporarias:

El detalle de las diferencias temporarias aplicadas en el ejercicio 2023 es el siguiente:

Descripción	Aumento	Disminución
Amortización del inmovilizado intangible y fondo de comercio (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13º.1 LIS	32.500,00	4.528,95
<b>Total</b>	<b>32.500,00</b>	<b>4.528,95</b>

## **09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

En el caso de haberse producido operaciones con partes vinculadas durante el presente ejercicio, estas corresponden al tráfico ordinario de la empresa y se han realizado a precios y en condiciones normales de mercado. Si dichas operaciones resultaran ser de importancia cuantitativa y fueran relevantes para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, se hará mención expresa a las mismas en el presente apartado.

## **10 - OTRA INFORMACIÓN**

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

### **TOTAL EMPLEO MEDIO**

Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
-------------------	-------------------

28,42                    19,23

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos durante el ejercicio y/o ejercicio anterior.

Subvenciones,etc., otorgados por terceros	Importe 2023	Importe 2022
Que aparecen en patrimonio neto del balance	7.497,56	11.457,56
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	3.960,00	3.410,24
Deudas largo plazo transformables en subvenciones	1.419,67	1.419,67

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposiciones adicionales tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Concepto	Número 2023	días	Número 2022	días
Periodo medio de pago a proveedores	30		30	

**MEMORIA 2023 (ABREVIADA)**  
**PREDICCION ACERTADA SL B35951284**

---

5. Aplicación de resultados:

De acuerdo con lo previsto en los artículos 253 y 273 a 275 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se formula la siguiente propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio a la Junta General Ordinaria:

BASE DE REPARTO	2023	2022
Pérdidas y ganancias	499.493,77	223.844,76
<b>Total</b>	<b>499.493,77</b>	<b>223.844,76</b>
DISTRIBUCIÓN	2023	2022
A reserva de capitalización		7.586,18
A reservas para inversiones en Canarias	350.000,00	165.000,00
A reservas voluntarias	149.493,77	51.258,58
<b>Total distribuido</b>	<b>499.493,77</b>	<b>223.844,76</b>

**11 - INFORMACIÓN DE LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS**

**DOTACIÓN EJERCICIO 2019**

Fecha dotación	Importe dotación	Cuenta dotación	Pendiente materializar	Fecha límite
30/06/2020	9.000,00	114500019		31/12/2023

**INVERSIONES**

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
01/01/2021	2130	Maquinaria	2.459,85	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2190	PAVIMENTO ZOOM 60X60 GREY	4.469,15	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2120	OTRAS INSTALACIONES	2.071,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994

**DOTACIÓN EJERCICIO 2021**

Fecha dotación	Importe dotación	Cuenta dotación	Pendiente materializar	Fecha límite
30/06/2022	90.000,00	114500021		31/12/2025

**MEMORIA 2023 (ABREVIADA)**  
**PREDICCION ACERTADA SL B35951284**

---

**INVERSIONES**

Fecha	Cuen	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
01/01/2022	2120	ILUMINACIÓN LETRERO Y ALUM.EXT	944,22	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2120	INST.ILUMINACION TERRAZA EXTER	3.687,13	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2120	OTRAS INSTALACIONES	334,70	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2120	OTRAS INSTALACIONES	569,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2120	OTRAS INSTALACIONES	13,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2130	HORNO MARCA RX604	1.598,39	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2130	MAQUINARIA	420,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2130	MAQUINARIA	727,93	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2130	MAQUINARIA	1.262,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2130	MAQUINARIA	1.480,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2130	MAQUINARIA	1.536,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2130	MAQUINARIA	4.449,60	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2130	MAQUINARIA	7.800,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2130	VITRINA CORECO CVEG-10-15-TF	2.370,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2160	16 TABLEROS COMPACTO -SAN ANDR	1.900,80	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2160	MUEBLE ANODIZADO PLATA	672,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2160	MUEBLE BLANCO 2 CORREDERAS	1.196,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2160	MUEBLE CAFETERO CON 2 GAVETAS+	1.163,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2160	MUEBLE PUERTA ABATIBLE Y 3 EST	733,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2160	PUERTA DOS HOJAS CORREDERAS	1.978,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2160	TOLDÓ FIJO+TOLDOS MOD.VERTICAL	23.500,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2160	TOLDOS BRAZOS EXTENSIBLES STAN	5.831,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2190	CONTENEDOR BASURA 800 LITROS	420,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2190	FREGADORA COMAC ABILA L20	2.634,86	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2190	LETRERO LUMINOSO PEPE CHIRINGO	259,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2190	LETRERO LUMINOSO PEPE CHIRINGO	680,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2190	LETRERO LUMINOSO PEPE CHIRINGO	13.600,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2190	MEJOR LOCAL MOYA -PREFABRICADO	2.205,54	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2190	PANEL ALUMINIO PARKING	393,68	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2190	POSTE CON SOPORTE CAJA DE CAMB	365,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2190	TRABAJOS MEJORA LOCAL MOYA	3.280,00	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994
01/01/2022	2190	TV SONY XR65A80JAEP	1.996,15	01/01/2027	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994

**DOTACIÓN EJERCICIO 2022**

Fecha dotación	Importe dotación	Cuenta dotación	Pendiente materializar	Fecha límite
30/06/2023	165.000,00	114500022		31/12/2026

**INVERSIONES**

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
01/04/2023	211000001	LOCAL JINAMAR	165.000,00	01/04/2028	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994

**DOTACIÓN EJERCICIO 2023**

Fecha dotación	Importe dotación	Cuenta dotación	Pendiente materializar	Fecha límite
30/06/2024	350.000,00	114500023		31/12/2027

**INVERSIONES ANTICIPADAS**

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
01/04/2023	21100001	LOCAL JINAMAR	350.000,00	01/04/2028	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994